



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"



Dirección Gestión Humana

Mocoa, 20 de septiembre de 2010 - - - - 0 2 2 5

DECRETO No: _____

(21 SEP 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

Ciudad

CONSIDERANDO:

- Que mediante oficio de fecha 20 de septiembre de 2010, la señora MAYERLINDER BRAVO TELLEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 66.655.201, expedida en Cerrito (Valle) presento la renuncia del cargo que venia desempeñando como Técnico Operativo código 314 grado 04 del Despacho de Gobernador.
- Que por anteriormente expuesto.

Con aprecio y salud,

DECRETA :

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la Renuncia a: MAYERLINDER BRAVO TELLEZ, identificada con cédula de ciudadanía numero 66.655.201, expedida en Cerrito (Valle), del cargo que venia desempeñado como Técnico Operativo del Despacho del Gobernador código 314 grado 04.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

21 SEP 2010

LEYDER JULIAN MORA ROJAS

Secretario delegatario con funciones de gobernador

Decreto no. 0217 del 10 de septiembre de 2010

Elaboró: Dary /

Gestión Humana

Revisó: Ángel Edoardo Pérez: _____

Srío. Servicios Administrativos (e.)



Dirección Gestión Humana

Mocoa, 20 de septiembre de 2010

DECRETO No. 0225

(21 SEP 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,
Gobernador (e) Departamento del Putumayo
Ciudad

CONSIDERANDO:

- Que mediante oficio de fecha 20 de septiembre de 2010, la señora MAYERLINDER BRAVO TELLEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 66.655.201, expedida en Cerrito (Valle), del Departamento del Putumayo, me ha comunicado que venía desempeñando como Técnico Operativo código 314 grado 04 del Despacho de Gobernación.
- Me permito presentar mi renuncia al cargo de Técnico operativo de despacho, agradezco infinitamente la oportunidad.

Con aprecio y gratitud,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Aceptar la renuncia de MAYERLINDER BRAVO TELLEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 66.655.201, expedida en Cerrito (Valle), del Departamento del Putumayo, que venía desempeñando como Técnico Operativo del Despacho de Gobernación código 314 grado 04.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

MAYERLINDER BRAVO TÉLLEZ
C.C. No. 66.655.201 Cerrito (V)

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
En Mocoa, a los 21 de septiembre de 2010

LEYDER JULIAN MORA ROJAS

Secretario delegado con funciones de gobernador
Decreto no. 0217 del 10 de septiembre de 2010

[Faint signature]

[Faint signature]

